

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE): ANALISIS DE GUIA Y
NORMAS PARA ELABORACION DE INFORMES SOSTENIBLES**

ENSAYO

Presentado por:

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ PETRO

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Bogotá, D.C. 2014**

INTRODUCCIÓN

Existe un interés creciente en las compañías por adoptar sistemas de gestión medioambiental que les permita esquematizar políticas respecto al medioambiente y así brindar información de la forma como las compañías contribuyen al desarrollo sostenible.

Con el objetivo de definir claramente el concepto de la Responsabilidad Social Empresarial, se ha generado una extensa bibliografía respecto a este tema como resultado de diversos estudios de investigación. Estos abarcan desde la implementación de sistemas de gestión medioambiental hasta acuerdos internacionales, los cuales llevan inmersos estandarización en códigos de conducta, informes de sostenibilidad, fondos de inversiones sostenibles, y prácticas que contribuyan al desarrollo de países que tienen problemas sociales y económicos entre otros.

Los acuerdos internacionales, que se han generado en medio de una multiplicidad de definiciones, son en consecuencia el manifiesto de la orientación por parte de las organizaciones los cuales buscan de guiar el proceso de implementación de sistemas de responsabilidad social empresarial, de tal manera que la compañías incorporen de forma efectiva “las preocupaciones sociales, laborales medioambientales y de derechos humanos con la estrategia del negocio” (Ramiro, 2009, pág. 7).

El identificar este tipo de necesidades, intuitivamente establece (en el papel) que las organizaciones deben asumir un papel activo en la consecución de los intereses de la sociedad, por tal motivo las empresas cuando divulgan políticas de responsabilidad social empresarial, se denominan como empresas responsables. El tomar este enfoque el cual busca alinear los intereses de la sociedad con los de la organización, hace que pierda validez la tesis de Friedman, 1970 el cual argumentó que el papel de las organizaciones es crear valor

económico y se crea valor social en la instancia que se genera este valor económico.

El Global Compact del año 1.999 es una iniciativa internacional, en la cual las empresas se comprometen alinear su estrategia con el cumplimiento de diez principios fundamentales, estos principios cubren cuatro áreas: los derechos laborales, los derechos humanos, anticorrupción y medio ambiente; es reconocida a nivel internacional, cuenta con empresas suscritas de alrededor de 135 países, las empresas se adhieren a este tipo de iniciativas, de tal manera que se constituyen en una comunidad la cual comparte y divulga cada una de las iniciativas que han emprendido para contribuir con los principios del Global Compact, y de esta manera poder tener un aval de la ONU como empresas responsables.

En este tipo de iniciativas los mecanismos de supervisión son precarios, la información que se divulga es de libre elección, el Global Compact establece que al no cumplir con lo que las compañías divulgan conlleva un impedimento social, las compañías que se adscriben a este orden de iniciativas y la única obligación que adquieren es de mantener actualizado el informe de progreso.

La ventaja de la incorporación y manejo adecuado de la responsabilidad social facilita las herramientas del centro de investigación, implementación contable e información ambiental, entendiendo bajo que paradigma se promulga la información actual, realizando una descripción de las iniciativas internacionales para generar memorias sostenibles, basadas en el beneficio verdadero para cada uno de los manuscritos. El enfoque europeo de la responsabilidad social de las empresas debe reflejar y estar integrado en el contexto más amplio en que se inscriben diversas iniciativas internacionales, tales como el pacto mundial de las Naciones Unidas” (UN Global Compact, 2000)., la Declaración tripartita de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social (ILO’s Tripartite Declaration of Principles concerning Multinational Enterprises and Social Policy, 1977/2000)., y

las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales (OECD Guidelines for Multinational Enterprises, 2000), en general:

Aunque estas iniciativas no constituyen códigos de conducta de obligado cumplimiento, en el caso de las directrices de la OCDE están apoyadas por la voluntad de los gobiernos que las han suscrito de fomentar su cumplimiento por parte de las empresas. La Comisión Europea se ha comprometido a apoyar activamente las directrices de la OCDE. El cumplimiento de las normas fundamentales de la OIT (libertad de asociación, abolición del trabajo forzado, no discriminación y supresión del trabajo infantil) es un componente esencial de dicha responsabilidad social; convendría reforzar su control y acatamiento. (Comisión Europea, 2011, pág. 6).

Este libro menciona el hecho de que la responsabilidad social se puede dividir en dos esferas: la responsabilidad social interna, en la cual es necesaria, realizar un análisis de las condiciones laborales de los trabajadores y establecer mecanismos de aprendizaje permanentes para los trabajadores, abundar el interés en la salud, adaptación al cambio, manejo adecuado de los insumos de producción con el fin de administrar los gastos de contaminación y realizar una adecuada gestión con los residuos y la otra dimensión hace alusión a la esfera externa de la compañía en este punto establece que la responsabilidad social debe estar enfocada en las comunidades locales de tal manera que una compañía tenga claridad del hecho que ella hace parte de una comunidad y que interactúa en un espacio físico con diferentes agentes, en esta esfera de la responsabilidad social se debe tener en cuenta la contribución de las empresas a los derechos humanos, la compañía de igual forma debe establecer unos mecanismos que contribuyan a enfrentar los problemas ecológicos mundiales.

Es así como los temas relacionados en este documento constituyen un énfasis basado en informes relacionados con la Responsabilidad Social

Empresarial (RSE), en un orden que permite contextualizar el concepto, la importación y la metodología de los mismos:

- . Responsabilidad Social empresarial
- . La Argumentación teórica
- . Soporte en la gestión de la documentación
- . Las ventajas en la gestión documental
- . Fundamentos del Libro verde de la unión Europea
- . La contabilidad y la información medioambiental
- . Análisis de presentación de memorias de sostenibilidad GRI.
- . Propuesta

La carencia de conocimientos para el desarrollo de planteamientos debilita los procesos internos dentro de las compañías. Por ello se realizara una descripción del libro verde de la unión europea, la ISO 26000 y la guía GRI, haciendo énfasis en este último y realizando un análisis descriptivo de las tendencias de reporte en el mundo bajo este mecanismo, para concluir se acude a la teoría del análisis crítico del discurso para establecer con qué fin se promueven estas memorias.

En relación al paradigma preferente, es preciso mencionar el hecho de que las decisiones de las empresas frente a la necesidad de divulgar información respecto a las prácticas socialmente responsables, poseen repercusiones dado que las practicas realizadas por la empresa modelo pueden no ser efectuadas con el hecho de ser imitadas y en algunos casos no pueden ser conscientes de la imitación, estos factores se pueden reflejar en el hecho de que las personas de manera indirecta establecen estos mecanismos, por medio de la transferencia de capital humano, y en otras casos se ejecuta de forma explícita por las compañías de consultoría o asociaciones comerciales. Un último elemento a evaluar dentro este paradigma es lo relacionado con las presiones normativas, establecidas bajo una base cognitiva y legitimación de las acciones llevadas a cabo por los

profesionales, quienes a su vez están expuestos al mimetismo establecido en las organizaciones y llevan consigo mismos los conocimientos que replican en cada una de las organizaciones en las que realizan labores.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

2. ARGUMENTACIÓN TEÓRICA

Es pertinente precisar que el paso de los paradigmas en desuso a los paradigmas preferentes, se ha intentado con el fin de pasar del estudio del máximo beneficio por parte de las compañías a la ampliación de este modelo a fin de cumplir con obligaciones sociales y éticas, mediante una combinación de información financiera e información cualitativa, de tal forma que se las partes interesadas cuenten con la información de la compañía. Por otro lado revisando con cautela, las teorías asociadas a los paradigmas preferentes, tenemos que para el tema de los Stakeholders se establecen los siguientes niveles, un primero denominado estratégico, donde los grupos tienen intereses primordialmente económicos, un segundo, el estratégico, donde hay un mayor componente ético y se le atribuye cierta responsabilidad a los directivos y un tercero donde se separan las obligaciones financieras de los dueños respecto de los demás grupos de interés.

2.1. Gestión de la documentación

Para Russo (2009), la entrada de la información a la compañía puede ser por varias vías y en distintos formatos: físicos o electrónicos y para que la compañía funcione de manera correcta es necesario que cumplan con dos aspectos fundamentales: la eficiencia, dirigida al servicio y la eficacia enfocada al cliente, sea éste interno o externo, cuando ocurre un fallo en cualquiera de las dos

indica un error en la gestión de la documentación lo cual implica un mal servicio y costos excesivos.

De acuerdo a la autora, cuando la gestión de la documentación se desborda, las consecuencias incluyen: aumento en el uso del papel, multiplicación de versiones de un mismo documento, difícil acceso a la información, duplicidad de tareas y confusión tanto en los empleados como en el cliente externo a la entidad. Es en ese punto cuando se observa que el sistema documental no responde a las expectativas y necesidades de la organización y por lo tanto es el momento de plantearse una nueva solución que sea capaz de crear, controlar y utilizar la información y la documentación de la empresa de manera eficiente y eficaz. (Russo, 2009:16).

Al respecto Parera (2006: 46) describe que toda compañía recibe, crea, procesa y transmite grandes cantidades de documentos y registros que necesariamente deben ser archivados, lo cual con el paso del tiempo ha llegado a generar grandes inconvenientes relacionados con el espacio físico que ocupan y con el personal necesario para cumplir con estas funciones. Cita la autora que muchos de estos archivos físicos podrían reducirse en un 50% solamente eliminando documentos duplicados, sin embargo, y aunque esta opción tiene gran acogida por sus beneficios, cuando se sugiere esta posibilidad, surgen tres inconvenientes principalmente: quién se encargaría de esta labor, cuánto costaría y qué tiempo se invertiría.

Dentro de este contexto surgen las herramientas informáticas como un medio para fortalecer diversas áreas en las compañías, y, dentro de ellas, la gestión documental. Al respecto Pablos (2011: 96), refiere que la llegada de los computadores ha traído consigo una revolución en todos los ámbitos, revolución que ha venido en constante evolución y crecimiento, trayendo nuevas herramientas que abren todo un mundo de posibilidades, no solo a las personas,

sino a todo tipo de organizaciones. Entre estos valiosos instrumentos para la compañía, se encuentra la opción de la gestión documental.

El concepto de gestión documental lo define Pablos (2011:28,) como aquel que se encarga de ofrecer mecanismos que permitan a la organización recibir, producir y transmitir al menor costo posible datos e información con calidad, exactitud y actualidad suficientes para cumplir con los objetivos de la organización. La autora refiere que la información debe considerarse como uno de los principales recursos de la compañía y por ello conviene manejarla con el mismo cuidado que los recursos humanos y financieros, también exalta que la información es patrimonio de cada empresa y no de los departamentos o personas encargadas de su obtención, modificación, emisión y utilización, en atención a esto, el principal objetivo cuando se implanta o desarrolla un sistema de gestión documental debe ser el de satisfacer en todo momento las necesidades de información de la comunidad involucrada y por ello es necesario hacer énfasis en los datos e información más que en los procesos y procedimientos, concluye citando que la sigla TI designa a las tecnologías de la información, pero se ha hecho más énfasis en el desarrollo de la tecnología, en esta época el esfuerzo debe sacar provecho de la tecnología y enfocarse en la información.

Russo (2009:17) resume las ventajas de la gestión documental así

- . Reduce la necesidad de manipular, almacenar y recuperar la documentación en físico (papel)
- . Reduce los costos en los procesos de creación, almacenamiento y conservación de los documentos
- . Asegura la eficiencia de los documentos al facilitar su recuperación y su acceso
- . Permite compartir la información con diferentes miembros de la organización en un mismo instante
- . Agiliza los procesos de trabajo mejorando la productividad

- . Acelera el flujo de información, brindando mejor oportunidad en la respuesta a los clientes y usuarios
- . Asegura la óptima utilización de los recursos tanto físicos como tecnológicos
- . Ofrece un apoyo importante en la toma de decisiones
- . Asegura la preservación intacta de la información durante el paso del tiempo
- . Es amigable con el medio ambiente dado que reduce la utilización del papel
- . Elimina duplicación de tareas

La autora explica que si bien los sistemas de gestión documental conllevan muchas ventajas es pertinente tener en cuenta que cada organización es única y por lo tanto el sistema debe ajustarse al modelo de negocio de la empresa, por lo tanto cada compañía debe observar y ajustar las pautas que incluyen

- . Estructurar y ordenar las carpetas que serán archivadas en la red
- . Concretar aspectos como permisos, claves de acceso, migración de documentos
- . Utilizar nomenclatura común para los ficheros electrónicos
- . Establecer el modelo y versión para gestión de documentos que ofrezca mayores ventajas incluido el backup de toda la información
- . Establecer un sistema de clasificación funcional

Además de tener en cuenta las pautas y ventajas expuestas, por tratarse de una herramienta tecnológica también es importante considerar las características informáticas adecuadas y propias para este tipo de procesos, al respecto Ramos (2011:23) explica que de manera general el sistema debe ser gestor de contenidos (soportar grandes cantidades de información) y además:

- . Ser escalable: poseer habilidad para reaccionar y adaptarse sin perder calidad, manejar el crecimiento continuo de trabajo de manera fluida.
- . Ser interoperable: poderse integrar a otras aplicaciones como correo electrónico (interno y externo), la web, bases de datos.
- . Ser accesible: sencillo de usar y acceder por diverso tipo de usuarios, debe permitir editar y guardar todo tipo de archivos, igualmente se debe poder acceder al mismo documento por varios usuarios
- . Ser transferible: debe poseer sistema de importación y exportación masiva de documentos con fácil recuperación
- . Ser versátil: que permita controlar, gestionar, distribuir y comparar versiones de documentos, además debe permitir categorizar y enlazar la documentación
- . Ser seguro: debe garantizar la seguridad de los datos guardados realizando backup programados y contar con puntos de recuperación.

Señala Ramos (2011:34) que un sistema de gestión de documentación será eficaz si facilita la información necesaria y de manera oportuna y será eficiente si lo realiza con los menores recursos tecnológicos, humanos, físicos y económicos posibles.

2.1.2 Libro verde de la unión Europea

El libro verde establece que existe un orden creciente de empresas que fomentan las prácticas de responsabilidad social, con el fin de transmitir un mensaje unificado a cada uno de los grupos de interés con los cuales interactúa, el mensaje es simple “son empresas que invierten en el futuro”, organizaciones que mantiene un orden de prácticas correctas en materia de aprendizaje constante, igualdad de oportunidades desarrollo sostenible entre otros aspectos.

Los procesos de gestión se deben hacer de forma conjunta de tal manera que no sea un área específica la especializada en hacer la elaboración de la

política de la compañía en responsabilidad social empresarial, el tomar una tasa de manera que se disminuya el riesgo de la incertidumbre, se establece que la compañía debe asumir la responsabilidad social integralmente de toda la cadena de producción.

Por tal razón el análisis *ISO 26000*. La norma internacional ISO 26000, se materializó como un esfuerzo de agrupar los conceptos de diversos aspectos de la responsabilidad social, de tal forma que en la guía se esquematiza un esfuerzo de múltiples partes interesadas, en donde intervinieron representantes de industrias, trabajadores, consumidores, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y personas del área de servicios, en esta guía se reconoce los problemas de garantizar una participación amplia donde se pudiera establecer un equilibrio completo. Uno de los objetivos de la guía es disminuir la brecha de los múltiples significados que se le han otorgado a la responsabilidad social, sin tener un énfasis de marco regulatorio, o que se connote como una herramienta contractual.

Esta norma define Responsabilidad Social como: La responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasiona en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones. (ISO 26000).

Uno de los factores que reconoce la norma, que ha priorizado el tema de la responsabilidad social ha sido la globalización. La facilidad de obtener información de las prácticas realizadas por diferentes entes en el mundo, de tal forma que se puede realizar un benchmarking de las prácticas organizacionales y de los principios rectores que guían estas actuaciones, otro punto importante de resaltar es que en la citada norma se caracteriza los elementos de la responsabilidad

social como una serie de expectativas particulares en delimitado tiempo por parte de la sociedad , estableciendo un enfoque cambiante de la responsabilidad social, la cual está sujeta a las preocupaciones de la sociedad.

Reporte GRI. El Global Reporting Initiative (GRI) en su actuación desde 1997, ha elaborado una guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad la cual ha experimentado tres modificaciones desde su promulgación, su primera versión surgió en el año 2000, la segunda versión surgió en el 2002 y la tercera versión surge en el 2006, estas guías se instauran como el mecanismo para que las compañías puedan reflejar su situación económica social y medio ambiental.

Desde el año 1999, el GRI ha constituido una base en donde se encuentran cada una de las empresas que han reportado informes de sostenibilidad, en la cual muestra una creciente preocupación por implementar esta metodología para poder reportar información de interés para los diferentes Stakeholders.

El marco de referencia del GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad se establece para poder informar acerca del desempeño económico, ambiental y social. “Tiene en cuenta las consideraciones prácticas a las que se enfrentan una amplia gama de organizaciones, desde las pequeñas empresas hasta aquéllas con gran volumen de operaciones que operan en distintas áreas geográficas al mismo tiempo” (Global reporting initiative, 2006, pág. 5).

2.1.3 La contabilidad y la información medioambiental

La contabilidad entendida como aquella que no solamente refleja “información financiera sino también información de contenido social y destinada a toda la colectividad” (Archel D. & Lizarraga D., 2001, pág. 142). Se puede ver a través de la evolución de los paradigmas los cuales desde el punto de vista de (Archel y Lizarraga, 2001, pág. 135). Estos pueden catalogarse en paradigmas en desuso y paradigmas preferentes, en la primera categoría se incluye al paradigma del beneficio verdadero y al paradigma de la utilidad para la toma de decisiones,

mientras que en la categoría de paradigmas preferentes estarían el de los partícipes o agentes interesados y el que sustenta la teoría de la legitimidad. En relación al beneficio verdadero se menciona:

Estudios realizados desde la teoría del mismo, se alude a la asimetría que se produce en la determinación del resultado empresarial a causa de que la ecuación del mismo privatiza los ingresos y socializa los gastos al excluir de dicha fórmula los costes medioambientales que son externalizados. El intento de internalizar estos costes implicaría monetizar ciertos aspectos como la vida humana, el aire limpio o la extinción de una especie. (Larrinaga, 1.997, p. 961).

Al realizar un corto análisis de los paradigmas en desuso, es pertinente argumentar que la dificultad de circunscribir los costos de las externalidades, definidas estas como aquellas situaciones en la que los costos o beneficios de producción y/o consumos de algún bien o servicio no son reflejados en el precio de mercado de los mismos, en los modelos financieros, es un factor que desincentiva la investigación basada en el paradigma del beneficio verdadero descrito anteriormente, ahora no solamente se puede abstraer la utilidad de la información cualitativa de las compañías a grupos de interés que tienen intereses económicos en la compañía de tal forma que no se puede ver desde el paradigma de la utilidad para la toma de decisiones, como se abordará en el análisis de la guía GRI no se puede establecer una relación entre el valor de las acciones y las actividades de reporte de información no financiera por las compañías; por otro lado, revisando el tema de los paradigmas preferentes, relacionados directamente con:

La divulgación de información medioambiental, la cual encuentra su justificación también a partir del reconocimiento de unos agentes o partícipes (Stakeholders) interesados en el reconocimiento de la misma dado que tienen intereses específicos en la actividad de la empresa y sus efectos. Así mismo bajo la perspectiva de este paradigma la información medioambiental divulgada por la empresa se ajusta a las necesidades de unos partícipes que no son ni los

accionistas ni los grandes inversores, resultando ser un reflejo de la importancia que la firma concede a los mismos, donde al ser la propia compañía la que identifica a sus partícipes, se puede condicionar el tipo de información a divulgar. Además, este enfoque no entra a valorar los conflictos entre diversos grupos de partícipes, que pueden llegar a tener necesidades encontradas. (Hopper y Powell, 1985; Adams, 1999).

2.2 ANÁLISIS DE PRESENTACIÓN DE MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD GRI.

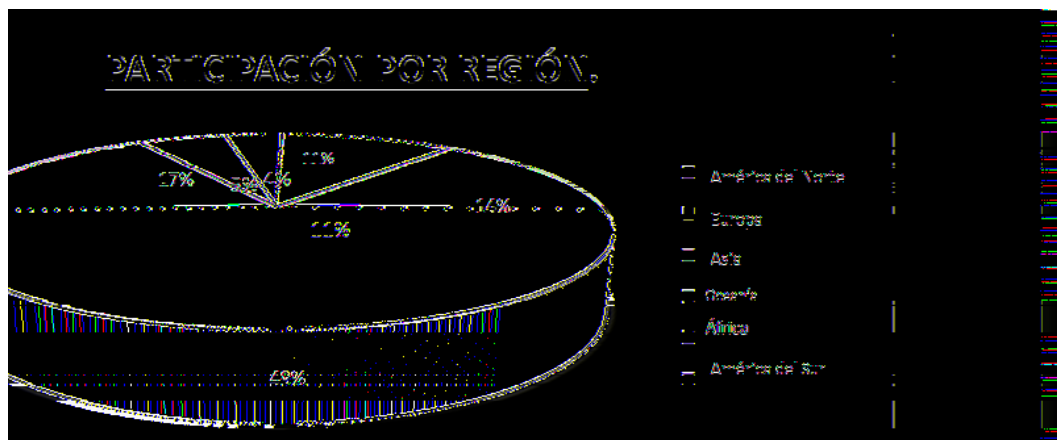
El GRI se ha constituido una base en la cual se puede encontrar características de las empresas tales como el sector al cual pertenecen, el año de publicación, el nivel de aplicación, el estatus, el país en el cual se encuentran las empresas, la guía que siguen para realizar su memoria de sostenibilidad; de tal manera que a continuación se busca hacer un análisis de la información que esta contiene con el objetivo de enmarcar las principales características.

Por región se puede ver que en Europa se han generado la mayoría de informes de sostenibilidad (Figura N°1), con una participación del 49%, en esta región se puede encontrar a España como líder, dado que en este país se han generado 669 guías, con una participación del 24% de las memorias elaboradas en Europa en el periodo analizado; seguido de países como Reino Unido (9,7%), Países Bajos (8,7%), Alemania (8,1%), Suecia (7,4%) Suiza (5,0%) y Francia (5,0%).

En este punto se argumenta que las actividades de reporte no están directamente asociadas con las empresas que cotizan en bolsa, lo anterior se verifica al revisar la base de datos de las empresas que reportan mediante GRI y el resumen de empresas que cotizan en la bolsa de Nueva York, encontrando que las acciones del+ reporte no buscan necesariamente expandir las cotizaciones de

estas empresas en la bolsa, es decir la finalidad no es principalmente generar un aumento del valor de la acción.

Figura 1.

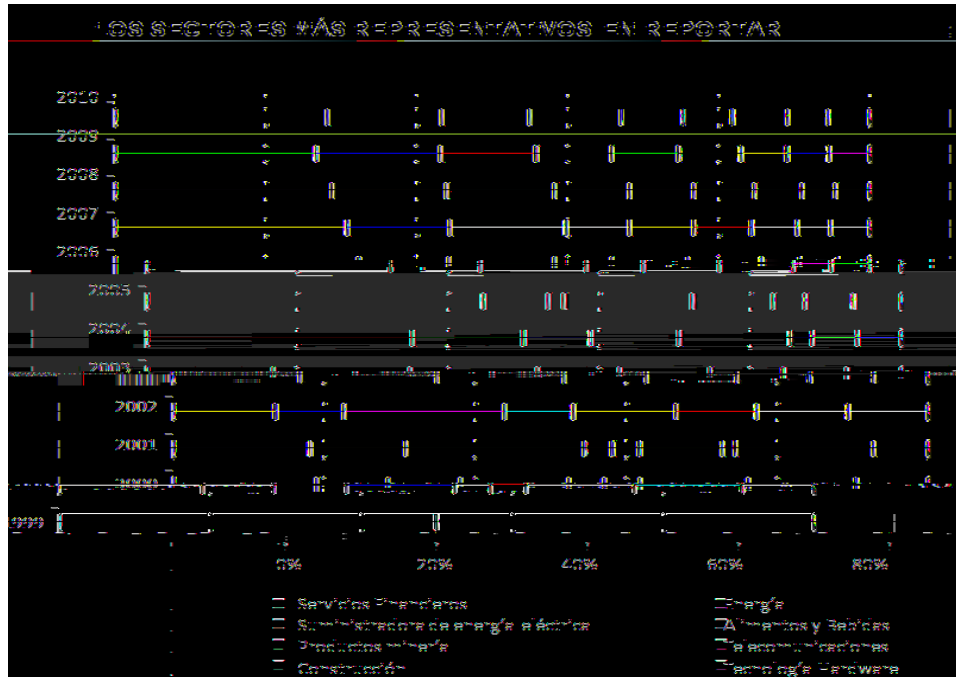


Fuente: Elaboración Propia con base en Informes de Reporte GRI

En Asia, los países que han generado mayor cantidad de reportes GRI han sido Japón, República de Corea y China, quienes cuentan con una participación regional del 36,0%, del 18,6% y del 14,2%, respectivamente. En Norte América, el 73,5% de los reportes se generaron en empresas situadas en Estados Unidos y el 26,5% de los reportes se elaboraron en Canadá. En Oceanía, Australia tiene una participación del 83,8% regional, y en África el país que mayor cantidad de reporte emite es Sudáfrica con una participación regional del 93,0%. Los países que han generado mayores reportes en América Latina son Brasil, Chile, México y Colombia, con una participación regional de 44,5%, 19,8%, 10,2% y 7,0% respectivamente.

En la clasificación por sectores (Figura 2) se puede destacar el liderazgo del sector financiero, considerado como el sector con mayor nivel de reporte según la base de datos del GRI, pero también hay que rescatar el nivel de participación que tienen las empresas que manejan los recursos naturales no renovables, por otro lado agrupando el sector de productos químicos, el de energía y el de suministradores de energía eléctrica, encontramos una amplia participación, creciente a través del tiempo.

Figura 2

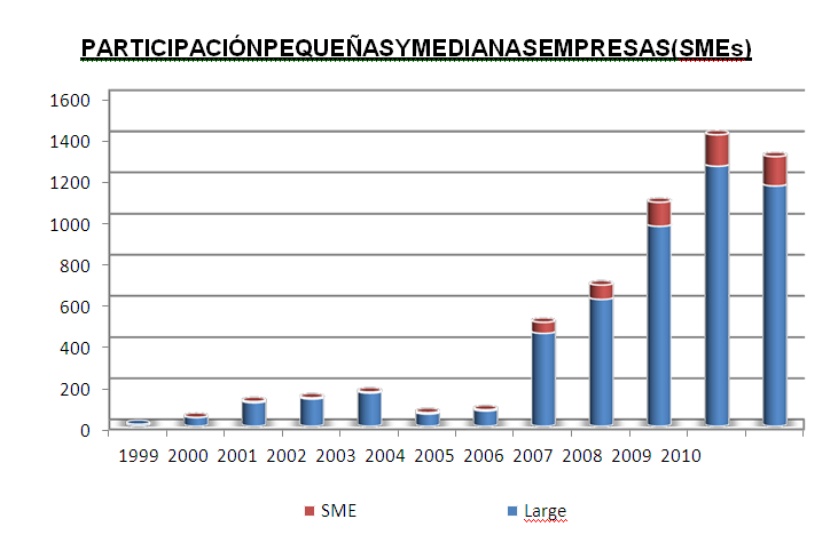


Fuente: Elaboración Propia con base en Informes de Reporte GRI

En la anterior figura se puede ver que tan solo dos de los sectores más representativos, en la elaboración de memorias de sostenibilidad, realizaron memorias en el año de 1999: energía y productos químicos. De igual forma se puede recalcar que el sector de suministradores de energía eléctrica, ha mantenido una participación notoria desde el 2000, excepto en 2005, año en el cual este sector tan solo reporto una memoria de sostenibilidad, elaborada por Budapest Power Plant.

Luego de revisar por sector la base que ha constituido el GRI para las actividades de reporte, es preciso analizar la participación que tienen las pequeñas y medianas empresas (SMEs), en comparación con las grandes (Large), de esta forma se puede confirmar el hecho de que la mayor participación la tienen las empresas grandes, pero a su vez los reportes elaborados por las pequeñas y medianas empresas han incrementado a través del tiempo.

Figura 3

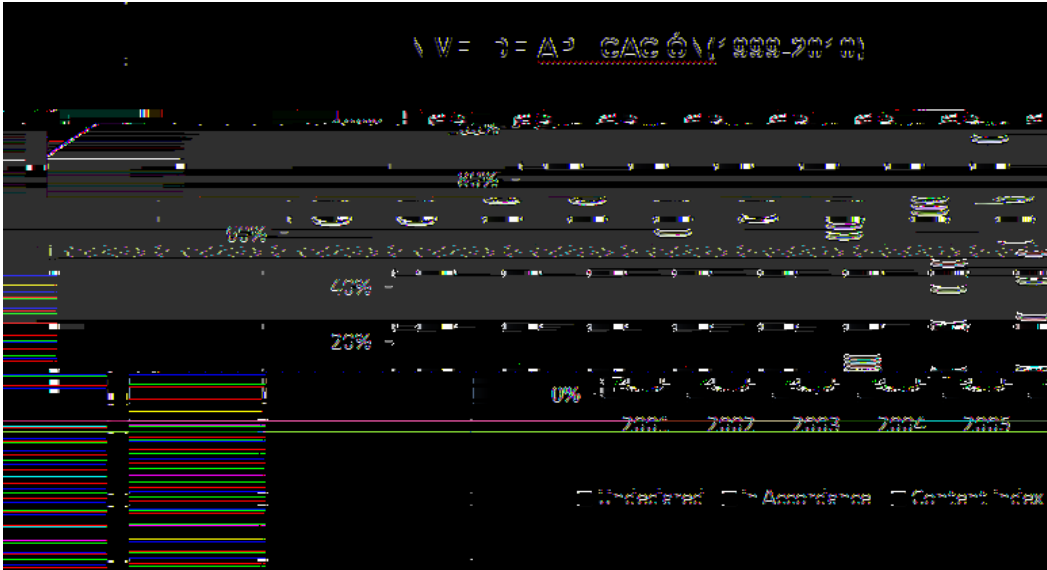


Fuente: Elaboración Propia con base en Informes de Reporte GRI

Para contextualizar estos datos, podemos traer a colación a Archel quien establece como una variable el tamaño de las empresas para determinar el nivel de reporte de información medioambiental, y de esta forma menciona el hecho de que las empresas más grandes están “expuestas a la opinión pública y por tanto, soportan mayor presión del público que exige mayores dosis de información” (2001, pág. 127)., también se argumenta que el reporte se encuentra relacionado con el nivel de presupuesto de las compañías, pero no solamente el presupuesto se tiene en cuenta como determinante al realizar una memoria, también tiene peso la variable relacionada con la cantidad de información que se puede divulgar sin que esta desmejore la competitividad de la compañía. Al analizar las memorias de sostenibilidad, es pertinente aclarar que estas memorias cuentan con un tipo de calificación, el cual fue denominado “*nivel de aplicación*” durante los primeros años; específicamente desde el 2001 hasta el 2005, se manejaban dos niveles de aplicación: “*Content Index Only*” y “*In Accordance*”, en el año 2006 surgen los niveles de aplicación “*A+, A, B+, B, C+, C*”, pero durante este año aún siguen prevaleciendo los niveles de aplicación anteriores, a partir del 2007 hasta

aproximadamente el 2010, se empieza a acoger esta modalidad de calificación a las memorias de sostenibilidad. En la siguiente figura se puede observar claramente que aun hay muchas empresas que no declaran y otras tantas que comienzan a realizar informes que se encuentran en los estándares de calidad mencionados.

Figura 4

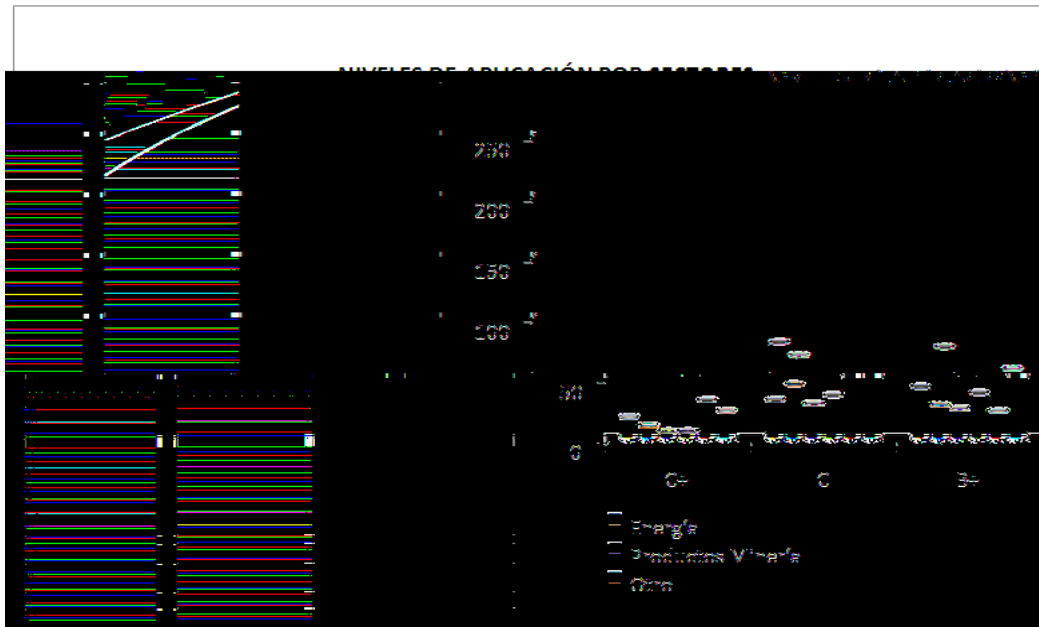


Fuente: Elaboración Propia con base en Informes de Reporte GRI

El “nivel de aplicación” que se utiliza en la actualidad, prácticamente establece que las memorias que siguen cada uno de los lineamientos establecidos por la guía G3, son los que tienen una denotación A, el nivel B es un grado intermedio de implementación de la guía y en el nivel C se catalogan los que hasta ahora están acogiendo este modelo de reporte. Cada una de las compañías que elaboran las memorias de sostenibilidad entendidas estas como informes relacionados con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), tienen como propósito alcanzar el mayor nivel de aplicación, esto se puede apreciar en la figura 5 donde se muestra un mayor interés en alcanzar el nivel A (+), donde al tener este nivel de aplicación es más factible obtener la certificación externa, lo cual le permite a la compañía establecer que cuenta con un adecuado sistema de control

de riesgos económicos, sociales y ambientales, lo cual les permite tener un mayor nivel de confianza en el momento de acudir a un mercado de valores.

Figura 5



Fuente: Elaboración Propia con base en Informes de Reporte GRI

Figura 6

		Nivel de aplicación de memoria					
		C	C+	B	B+	A	A+
Contenido básicos	Información sobre el Enfoque de Gestión según la G3	Informa sobre: 1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15	No es necesario	Informa sobre todos los criterios enumerados en el Nivel C además de: 1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17	Información sobre el Enfoque de Gestión para cada Categoría de Indicador	Los mismos requisitos que el Nivel B	Información sobre el Enfoque de Gestión para cada Categoría de Indicador
	Indicadores de Desempeño según la G3 e Indicadores de Desempeño de los Suplementos Sectoriales	Informa sobre un mínimo de 10 Indicadores de Desempeño, y como mínimo uno en cada una de las categorías económica, Social y Ambiental.	Información externa	Informa sobre un mínimo de 20 Indicadores de Desempeño y como mínimo uno en cada una de las categorías económica, Social, Humanos, Prácticas laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos.	Verificación externa	Informa sobre cada Indicador principal y sobre los Indicadores de los Suplementos Sectoriales explicando el motivo de su omisión.	Verificación externa

*Versión final del Suple

Fuente: Niveles de Aplicación GRI

Por otro lado y respecto a las figuras anteriores, vale la pena precisar que la convención (+) que acompaña a la calificación (C+, B+, A+) hace alusión a la verificación externa de la memoria, las empresas que elaboran sus memorias se autocalifican pero adicionalmente tienen la opción de solicitar que el GRI compruebe la auto calificación y/o que lo realice una tercera persona, es pertinente aclarar que la comprobación de auto calificación que realiza el GRI no otorga el denominativo (+) a la calificación de las memorias, solamente se denota cuando un tercero realiza esta auto calificación, por otro lado en la siguiente figura los ítems relacionados con el concepto informa sobre se refieren a diferentes requisitos que se deben evaluar en un informe GRI, a saber entre los cuales se pueden mencionar los financieros, sociales, productivos, entre otros.

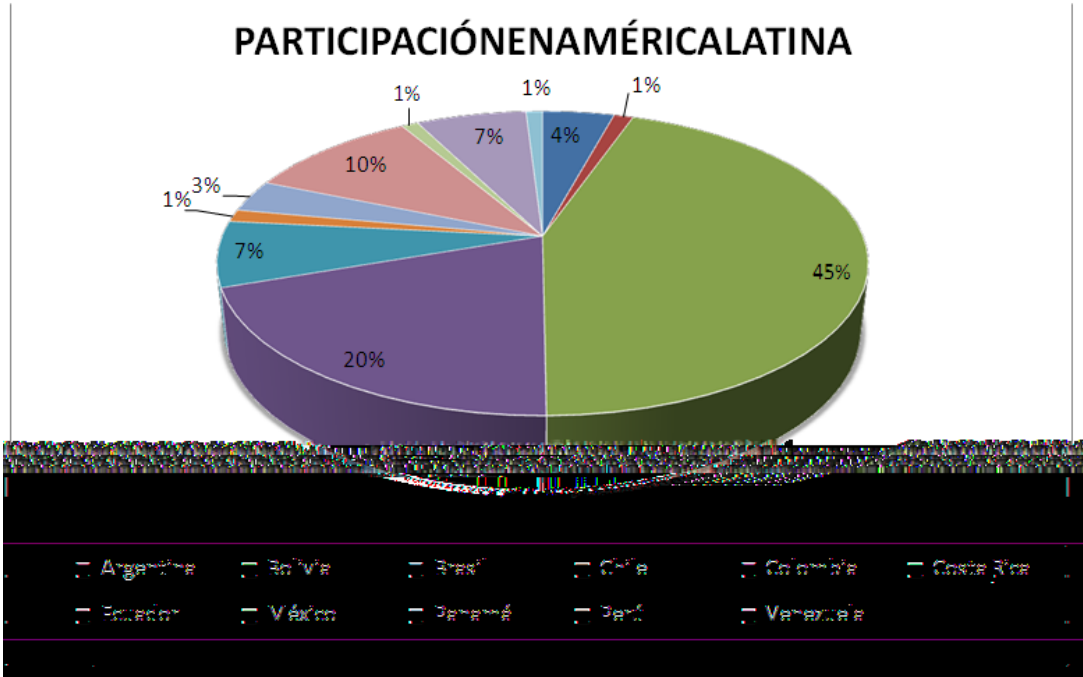
2.3 PROPUESTA

Al realizar el análisis en América Latina, en relación a la actividad de elaborar memorias de sostenibilidad mediante la metodología GRI, es importante resaltar que no se muestra un predominio absoluto del sector financiero como se ha mostrado a lo largo del documento, sino que este pasa a un tercer lugar, después del sector de suministradores de energía eléctrica y el sector de energía, en cuarto lugar se posiciona el sector de la minería y en un quinto lugar se encuentra el sector de la agricultura, del cual casi no se ha hecho mención hasta el momento; por otro lado en el país latinoamericano donde se han elaborado más memorias de sostenibilidad de empresas pertenecientes a este ultimo sector es en Chile

En América Latina las empresas que más reportan son las que se encuentran en países como Brasil, Chile; México y Colombia, como se puede ver en la figura 7, en Brasil las empresas que han generado mayor cantidad de reportes siguiendo las guías GRI, son las empresas pertenecientes a los sectores de Energía y Suministradores de Energía Eléctrica, en Chile, como se mencionó anteriormente, las empresas que más elaboran memorias son las empresas pertenecientes al sector de Agricultura y es preciso resaltar el sector de la minería,

en México se encuentran las empresas pertenecientes al sector de construcción y minería, mientras que en Colombia sobresalen los sectores de suministradores de energía Eléctrica, donde se ha mostrado una participación significativa por parte de empresas como Isagen y Emgesa, empresas más recurrentes en este país en elaborar memorias de sostenibilidad.

Figura 7



Fuente: Elaboración Propia con base en Informes de Reporte GRI

En América Latina se han elaborado un total de 616 memorias de sostenibilidad siguiendo las guías GRI, (ver Figura 1) que corresponde a un 11% de participación en el total de las memorias que se han elaborado en el periodo analizado, de estas 616 se elaboraron 587 en un periodo comprendido entre 2006 a 2010, lo cual representa que un 95% de las memorias que se han elaborado en América Latina se realizaron a partir del 2006; además un 76% de estas memorias cuentan con un nivel de aplicación A (+), A, B (+), B, C (+), C, siendo los niveles

de aplicación más recurrentes el B el C y el A (+), como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 8



Fuente: Elaboración Propia con base en Informes de Reporte GRI

En Colombia el 95% de las empresas que emiten memorias de sostenibilidad siguiendo la guía GRI, son grandes empresas, pero al observar las empresas que el GRI identifica como pequeñas empresas, se puede observar que estas empresas en el contexto económico colombiano no se pueden catalogar como pequeñas dado su nivel de operación, a continuación se relaciona el total de empresas que han presentado memorias de sostenibilidad en Colombia.

Del cuadro anterior se puede resaltar, que las tres empresas que más han elaborado memorias de sostenibilidad siguiendo la guía GRI en el país, pertenecen a los sectores de suministradoras de energía eléctrica, es el caso de Isagen y Emgesa, y del sector de energía, donde Codensa ha sido la que más ha efectuado esta actividad, lo cual es concordante con las tendencias de reporte señaladas anteriormente en América Latina; es importante establecer que dos de estas tres empresas señaladas, en sus estructura de capital participan empresas

extranjerías, de tal manera que en la empresa Codensa el grupo Enersis tiene una participación del 21,73% y en la empresa Emgesa el grupo Endesa Latinoamérica tiene una participación del 21,61%.

CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de este trabajo investigativo, se reafirma que el paradigma predominante de la información contable, es el actual paradigma de la legitimidad mediante el cual se explica el interés creciente de las compañías por elaborar memorias de sostenibilidad, posteriormente se realizó un análisis de las tres guías más significativas de orden internacional que orientan la elaboración de estas memorias, posteriormente se realizó un análisis descriptivo de cuáles son las empresas que han reportado mediante guías GRI, para concluir el artículo se acude a la teoría del análisis crítico del discurso para establecer en que se materializa este interés.

A manera de conclusión final, se puede establecer que las relaciones de poder se configuran bajo las estructuras de control, bajo este enfoque se puede argumentar que los grupos que tienen mayor poder son aquellos que pueden influir en la capacidad de interpretación y de análisis de otros grupos, esta habilidad tienen inmersa el acceso a información el acceso privilegiado a recursos naturales, estatus, fama, todo esto conlleva a una gobernabilidad sobre las mentes. Es así como se hace necesario para futuras investigaciones establecer mecanismos para poder medir el compromiso de forma adecuada de las actuaciones de las empresas para con la sociedad en la que interactúan, el compromiso no solamente tiene que ser el de divulgar las acciones de responsabilidad social, por el contrario, se tienen que manifestar en mejores condiciones de vida, de tal forma que si existe un enfoque predominante hacia la responsabilidad social empresarial, no es posible que los beneficios económicos aún se sigan orientando a unos pocos.

BIBLIOGRAFÍA

Global reporting initiative. (2006). Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Amsterdam .

Archel Domench, P., & Lizarraga Dallo, F. (2001). Algunos determinantes de la información medioambiental divulgada por las empresas españolas cotizadas. *Revista de contabilidad*, 129-153

Argandoña, A. (1998). La teoría de los Stakeholders y el bien común. *División de investigación IESE*, 1-13.

Adams, C. (1999): "Theories of Social Reporting: Where have we got to and where are we going?", Segunda Reunión de Investigación en Contabilidad Social y Medioambiental, Valencia.

Archel, P. y Lizarraga, F. (2001): "Algunos determinantes de la Información Medioambiental Divulgada por las Empresas Españolas Cotizadas". *Revista de Contabilidad*, Vol. 4, n7, pp. 129-154.

Comisión Europea. (2011). *LIBRO VERDE. Del reto a la oportunidad: hacia un marco estratégico común para la financiación de la investigación y la innovación por la Unión Europea*. Bruselas.

Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. Barcelona: Anthropos.

DiMaggio, P. J., & Powell, W. W. (1983). The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields. *American Sociological Review*, 147-160.

Hopper, T. y Powell, A. (1985): "Making Sense of Research into the Organizational and Social Aspects of Management Accounting: A Review of its Underlying Assumptions", *Journal of Management Studies*, Vol. 22, No.5, p. 429-65.

Friedman, M. (1970). The social responsibility of business is to increase its profits. *The New York P Times*.

Larrinaga, C. (1997): "Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medioambiente", Revista Española de Financiación y Contabilidad, Vol. XXVI, No.93, p. 957-991.